



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés

Adjudicación de Apoyos Judicial No. 50001-31-10-001-2022-00335-00

Demandante: María del Pilar Romero Bosa

Beneficiario: Vilma Romero Bosa

Revisado el libelo procesal y teniendo en cuenta la naturaleza del contradictorio deberá la parte interesada adelantar las gestiones consagradas en el canon 37 de la ley 1996 de 2019 en concordancia con el artículo 586 de la ley 1564 de 2012.

Lo esbozado en precedencia es realizar la valoración de apoyos ante las entidades públicas correspondientes esto en relación con el artículo 11 *ibidem* ya sea ante la secretaría de salud municipal de Villavicencio o departamental del Meta.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 97 del 24 de noviembre de 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria